

REF.: RECTIFICAR RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.145 QUE: “RENUEDA REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DENSIDAD DE POTENCIA, APLICABLES A INSTALACIONES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE GENERAN ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS” DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018, EN CUANTO AL RUT DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE MEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DENSIDAD DE POTENCIA “CELPLAN CHILE”.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 896_____ /

SANTIAGO, 03 de Junio 2020

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones;
- b) La Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley N° 20.599, publicada en el Diario Oficial con fecha 11.06.12;
- c) Los incisos décimo tercero y décimo cuarto del artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.599 antes citada;
- d) El Decreto Supremo N°127, de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Plan General de Uso del Espectro Radioeléctrico;
- e) Resolución Exenta N° 3.103, de fecha 12 de junio de 2012, Que fijó texto refundido de resolución exenta N° 403, de 2008, Norma Técnica Sobre Requisitos de Seguridad Aplicables a las Instalaciones y Equipos que Indica, de Servicios de Telecomunicaciones que Generan Ondas Electromagnéticas, y sus posteriores modificaciones;
- f) Resolución Exenta N° 3.132, de fecha 12 de junio de 2012, que “Establece registro de empresas prestadoras de servicios de medición y certificación de densidad de potencia aplicables a instalaciones de servicios de telecomunicaciones que generan ondas electromagnéticas.
- g) Resolución Exenta N° 4.183 de fecha 20 de noviembre de 2014 que” Amplía Registro de Empresas prestadora de servicios de medición y certificación de densidad de potencia, aplicables a instalaciones, de servicios de telecomunicaciones que generan ondas electromagnéticas”.
- h) Resolución Exenta N° 3.760 de fecha 12 de junio de 2015 que” Renueva Registro de Empresas prestadora de servicios de medición y certificación de densidad de potencia, aplicables a instalaciones, de servicios de telecomunicaciones que generan ondas electromagnéticas”.
- i) El Oficio Circular N°156 de fecha 24 de octubre de 2017 que solicita antecedentes para la Renovación inscripción registro de empresas prestadoras de servicios de medición

y certificación de densidad de potencia aplicables a instalaciones de servicios de telecomunicaciones que generan ondas electromagnéticas.

j) Resolución Exenta N°2.306 que: “Renueva Registro de Empresas prestadoras de servicios de medición y certificación de densidad de potencia, aplicables a instalaciones de servicios de telecomunicaciones que generan ondas electromagnéticas” de fecha 21 de noviembre de 2017.

l) Resolución Exenta N° 1.145 que: “Renueva Registro de Empresas prestadoras de servicios de medición y certificación de densidad de potencia, aplicables a instalaciones de servicios de telecomunicaciones que generan ondas electromagnéticas” de fecha 11 de julio de 2018.

m) Ingreso Subtel N° 114478 de 02/06/2020

n) La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y

CONSIDERANDO:

Que, se ha advertido la necesidad de rectificar la Resolución Exenta singularizada en los Vistos l), en el sentido de corregir el rol único tributario de CELPLAN CHILE Empresas Prestadoras De Servicios De Medición Y Certificación De Densidad De Potencia,

RESUELVO:

Artículo Único.- Rectifíquese la individualización del Registro de empresas prestadoras de servicios de medición referidos a instalaciones de servicios de telecomunicaciones que generan ondas electromagnéticas, en relación a la empresa **CELPLAN CHILE**, bajo el **RUT 76.905.130-9**.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAMELA GIDI MASÍAS
Subsecretaria de Telecomunicaciones

Distribución:

- Gabinete SUBTEL
- División Fiscalización
- Equipo Clasificador
- CEDOC
- Oficina de Partes